

El Parque Natural de las Hoces del Río Riaza fue declarado mediante la Ley 5/2004, de 21 de diciembre, con la finalidad de contribuir a la conservación y mejora de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos. Es un espacio vulnerable ante cualquier uso o actuación inadecuada, por lo tanto debe respetarse la señalización existente y las indicaciones del personal del Parque Natural.

Teléfonos de interés

Servicios generales

Casa del Parque 921 532 459
 Junta de Castilla y León.
 Servicio Territorial de Medio Ambiente 921 417 427
 Emergencias 112

PROdestur www.segoviaturismo.es
 Segovia Turismo
 Teléfono 921 466 070

Normativa y autorizaciones

Senderismo, cicloturismo y equitación

Para poder transitar por las sendas PR-SG 6 o "senda del río" y por la senda PRC-SG 7 o "senda de la ermita del Casuar", incluidas dentro de la ZONA DE RESERVA del Parque Natural, entre el 1 de enero y el 31 de julio, se deberá solicitar la autorización correspondiente. Queda limitado el tamaño máximo del grupo a 10 personas. Fuera de este periodo de tiempo, la medida afecta únicamente a grupos superiores a 25 personas.

Pesca

Para la práctica de la pesca en el tramo del río Riaza incluido en el Parque Natural, además de disponer de la licencia de pesca en vigor es preciso obtener la autorización correspondiente por parte de la dirección del Parque Natural. En este tramo, la pesca se realizará en la modalidad de SIN MUERTE.

Navegación

La navegación se podrá realizar en el embalse de Linares del Arroyo, exclusivamente desde el 1 de mayo hasta el 30 septiembre con embarcaciones a vela y remo. No está permitida la navegación con embarcaciones a motor. Para la realización de estas actividades se deberá solicitar la autorización correspondiente.

Otras regulaciones

Se prohíbe el acceso, circulación y estacionamiento de vehículos a motor NO AUTORIZADOS en las zonas de reserva y fuera de los caminos. Existen aparcamientos habilitados antes del inicio de cada una de las sendas.

BAÑO. Las actividades de baño que se permitan se realizarán en el embalse de Linares del Arroyo.

ACAMPADA, ACAMPADA NOCTURNA Y EL VIVAC. Queda prohibida en cualquiera de sus formas o variantes dentro de los límites del Parque Natural.

ESPELEOLOGÍA. La espeleología como actividad turística queda prohibida en el Parque Natural.

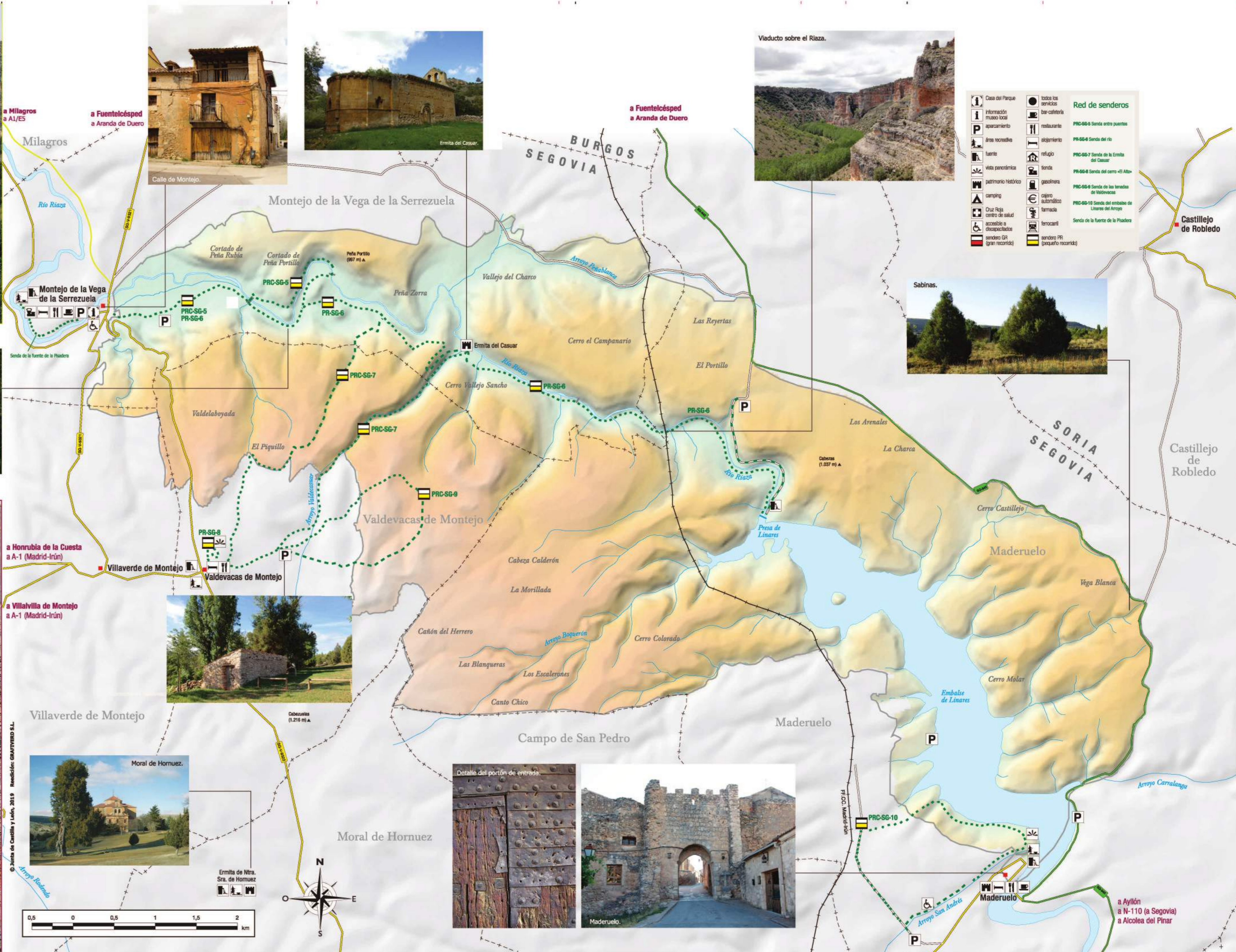
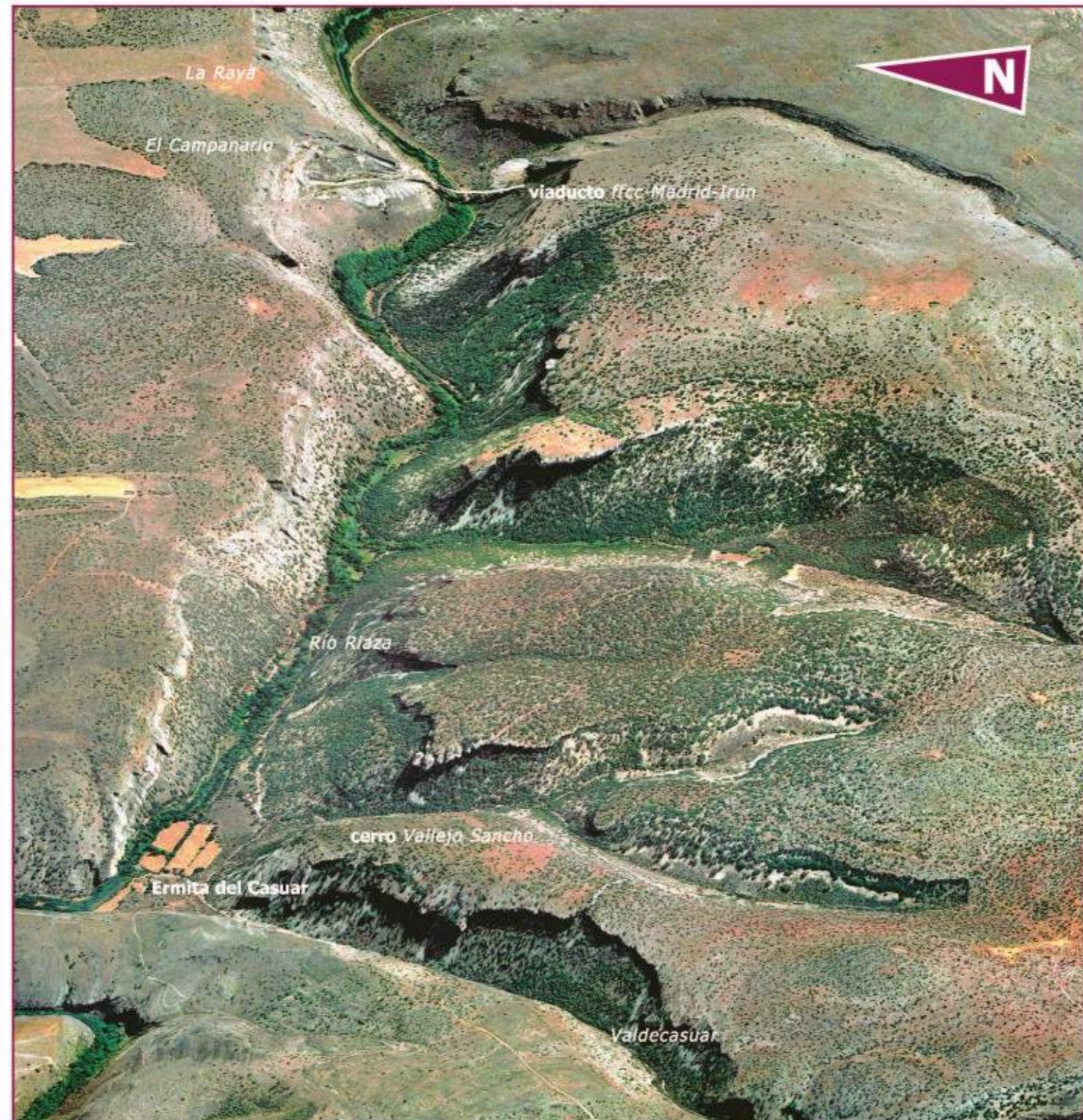
PAINTBALL, PUENTING, BUNGEE-JUMPING y vuelo de DRONES. Se prohíbe su práctica en todo el límite del Parque Natural.



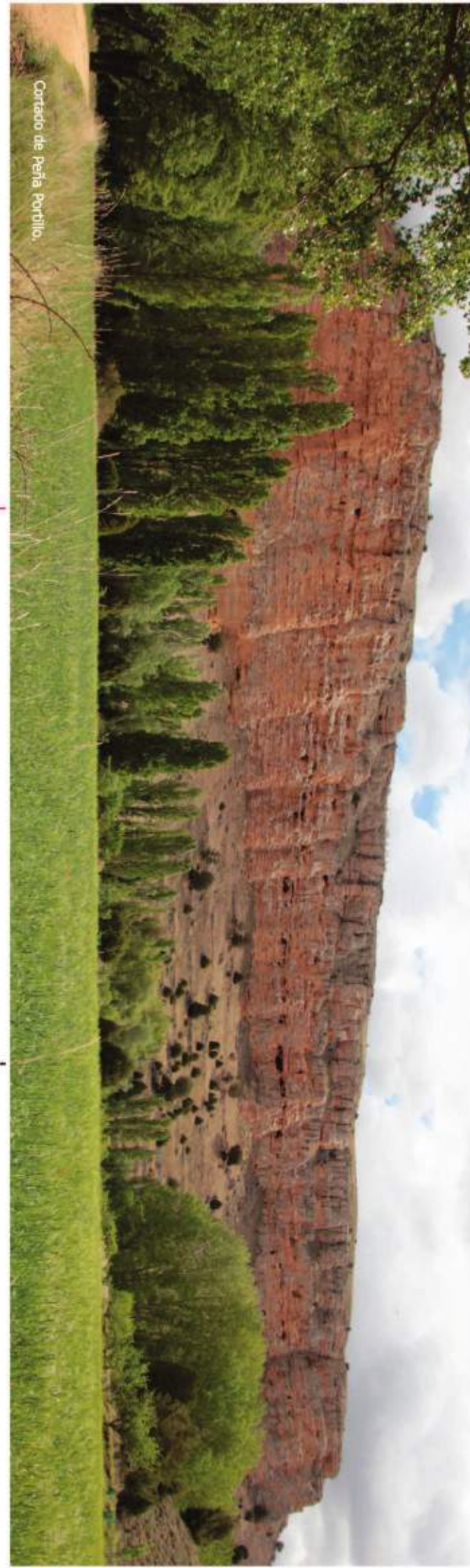
Paraliones próximos a la presa de Linares.



Vegetación riparia.



Red de sendas	
	PRC-SG-5 Senda entre puertos
	PRC-SG-6 Senda del río
	PRC-SG-7 Senda de la Ermita del Casuar
	PRC-SG-8 Senda del cerro «El Alto»
	PRC-SG-9 Senda de las torres de Valdevacas
	PRC-SG-10 Senda del embalse de Linares del Arroyo
	Senda de la fuente de la Pladiera
	Servicio PR (barquillo recorda)



Cortado de Peña Portillo.



Calle de Montejo.



Ermita del Casuar.



Viaducto sobre el Riáza.



Sabinas.



Ermita de Ntra. Sra. de Hornuez.



Moral de Hornuez.



Maderuelo.

a Ayllón a N-110 (a Segovia)
 a Alcolea del Pinar



Una de las mayores colonias de cría de buitre leonado

El Parque Natural se localiza en el nordeste de la provincia de Segovia, ya muy próximo al límite con la de Burgos y Soria. El río **Riaza constituye el eje longitudinal del Espacio**, y a lo largo de su recorrido de sureste a noroeste, se pueden distinguir **tres grandes zonas**. La primera, entre la localidad de Maderuelo y la presa de Linares del Arroyo, con un relieve relativamente suave, estando el río Riaza embalsado desde el año 1951. Entre la presa y el arroyo de El Casuar, con una longitud de 5,5 kilómetros, el río se ha encajado en las calizas formando un **cañón calcáreo de hasta 150 metros de profundidad** y entre 200 y 300 de anchura. Y, por último, a partir de dicho arroyo y hasta la localidad de Montejo de la Vega, el río abandona las calizas formando un valle disimétrico con una fértil vega en su fondo.

La vegetación que tapiza el páramo es principalmente **esteparia**, con manchas de arbolado adaptado a la extrema continentalidad de este clima: **sabinars, encinares y algunos quejigares**. En contraste, el fondo del valle mantiene un **soto fluvial**.

Junto a la espectacularidad del paisaje, las aves son las que confieren a este Espacio su principal característica. La presencia de cortados calizos, pródigos en repisas y oquedades de los más variados tamaños, permite el asentamiento de una rica comunidad de **aves rupícolas**. Por otra parte, el embalse de Linares del Arroyo se convierte todos los años en la principal área provincial para la **invernada** de diversas especies de **aves acuáticas**.



Casa del Parque.

Casa del Parque

El Parque Natural cuenta con la Casa del Parque, un edificio a disposición de los visitantes y de la población local. Ubicado en Montejo de la Vega de la Serrezuela. En su visita podrás conocer como se ha formado este cañón rocoso dando lugar a la espectacularidad del paisaje. La rica comunidad de aves rapaces, las huellas de los mamíferos más emblemáticos del parque natural e identificaras la variada flora que abunda en las riberas del río.

Rutas

Existe actualmente una red de sendas para todo tipo de visitantes, con itinerarios cortos y sencillos —aptos para personas con discapacidad— y largos para los más preparados. Todos están balizados y cuentan con paneles informativos.



Algunos consejos

No está permitida la acampada libre dentro de los límites del Espacio Protegido.

No se puede circular con vehículos a motor por las carreteras y pistas con acceso restringido.

Si tienes pensado realizar alguna ruta por el Parque, prepara el calzado y la ropa adecuada.

Guarda la basura que produzcas en una bolsa y depositala en el primer contenedor que encuentres.

No arranques plantas; siempre las podrás fotografiar; dibujar u observar sin más, tanto tú como el que venga después.

No es recomendable beber agua de arroyos o ríos; llenes fuentes en los pueblos y en las áreas recreativas.

Evita molestar a los animales que se crucen en tu paseo, sean salvajes o domésticos. Si no eres muy ruidoso, verás muchas especies.

También debes saber que si vas con tu perro eres el responsable de los daños y accidentes que éste pueda causar; deberás llevarlo controlado.

Está prohibido hacer fuego dentro del Espacio Protegido.

¡Colabora para que todos disfrutemos del entorno!



Exterior Casa del Parque.

Breve descripción del Espacio Natural



Fósiles



Peña del Casuar

El cañón del río Riaza está formado por calizas cretácicas de origen marino. En algunos estratos pueden encontrarse fósiles de seres que vivieron en aquella época. Estos restos evidencian la existencia de un mar hace millones de años y proporcionan información sobre las características del ambiente donde vivían.

El Parque Natural se localiza entre dos grandes unidades, al norte la cuenca del Duero y al sur las estribaciones del Sistema Central. Esta situación le confiere unas características singulares que se describen a través de su historia geológica.

Durante el Cretácico superior (90 m.a.) se produce una gran transgresión en la cual el continente se ve invadido por un mar templado y poco profundo. Durante este periodo comienzan a depositarse en el fondo marino, gran cantidad de sedimentos carbonatados que, posteriormente, formarán a las rocas calizas que constituyen el cañón.

Más tarde con la retirada del mar, las tierras emergidas se fracturan y elevan por medio de pliegues y fallas generados durante la Orogenia Alpina (60 m.a.). Estas elevaciones comienzan a erosionarse hacia la cuenca del Duero, formando abanicos aluviales que darán lugar a las formaciones de conglomerados o pudingas de Peña Rubia y Peña Portillo.

A finales del Terciario (2 m.a.) toda esta zona es una gran penillanura en la que se implanta la red fluvial, comenzando así la erosión del río Riaza y su encajamiento primero en los materiales blandos del Terciario y más adelante en las calizas del Cretácico, hasta llegar a su posición actual.



Fósiles

Los cortados de Peña Rubia y Peña Portillo están constituidos por conglomerados terciarios, de origen continental. Estas rocas están compuestas por cantos redondeados de diferentes tamaños y de diferente composición y unidos entre sí por un cemento carbonatado.

Rutas e instalaciones de uso público



Detalle de portada

En un paseo por los pueblos de la zona podremos descubrir elementos constructivos tradicionales muy interesantes y soluciones arquitectónicas sorprendentes, como la reutilización del eje de una prensa como dintel en un portón de Maderuelo.



Tejados con una sola capa de tejas

Los pueblos del Parque Natural tienen un interesante patrimonio histórico-artístico, si bien no siempre se encuentra en un buen estado de conservación. En el interior del espacio, en la misma vega del río Riaza, se encuentra la ermita de Casuar; iglesia románica del siglo XII parcialmente en ruinas, que fue declarada Bien de Interés Cultural en 1997, con la categoría de Monumento. También dentro del espacio se encuentran los restos de la Iglesia de Linares del Arroyo, pueblo inundado por el embalse del mismo nombre, de estilo románico tardío y que, en función de la altura del agua del embalse, aparece más o menos inundado.

Fuera del espacio, la mayor parte de los recursos histórico-artísticos se concentran en Maderuelo que, con la categoría de Conjunto Histórico, fue declarado Bien de Interés Cultural en 1993 por sus fragmentos de lienzos de la muralla, restos del castillo, una puerta fortificada y dos iglesias románicas con añadidos posteriores. Junto con una arquitectura popular singular. Cabe destacar la Ermita de la Veracruz, declarada monumento nacional en 1924.



En la vega encontramos huertas y cultivos de regadío que se abastecen con las parcelas de cereal.



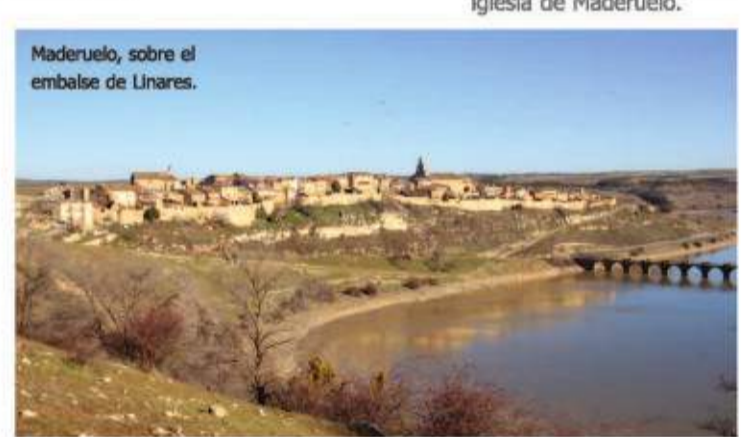
Tenadas

Hasta hace unas décadas, la ganadería de ovino fue el principal recurso en la zona. De la importancia que tuvo nos quedan las grandes tenadas—corrales—, muchos de ellos en ruina, el paisaje característico fruto de una explotación ganadera intensa, y una gran colonia de buitres que aproveché— y aprovecha— las reses muertas como base de su dieta.

Una característica de la arquitectura popular es su adaptación a los materiales y al clima del entorno. Aquí, el abundante barro cocido al sol proporciona adobes y tapial, que con la piedra caliza son la base para construir sólidos muros. Del barro cocido se obtienen tejas y ladrillos, empleados estos últimos en las peculiares chimeneas.



Detalle en la fachada de la Iglesia de Maderuelo.



Maderuelo, sobre el embalse de Linares.

Geología y relieve



Durante el estío, el Riaza conforma un cordón verde y exuberante que contrasta con el paisaje estepario de las parramas. Chopos, sauces blancos y fresnos de hoja estrecha se acompañan de menta de caballo, espadaña clara, salicaria, junco churrero, carrizo y lúpulo. En el páramo, aulagas, tomillos, espletos, aladernos y encinas resisten la sequía y el calor.



Sabinar al sur del Parque Natural. Las duras condiciones del suelo y el clima local no son un impedimento para las sabinas en su lenta colonización del territorio.

En términos biogeográficos, las Hoces del Riaza están enclavadas en la región mediterránea, dentro de la que ocupan el piso supramediterráneo en base al clima y la altitud. El variado relieve de la zona, su constitución caliza y los aprovechamientos económicos de que ha sido objeto determinan la presencia de una vegetación muy diversa: el catálogo florístico de las Hoces del río Riaza está constituido por 911 especies pertenecientes a 86 familias.

La vegetación potencial está constituida por sabinars, básicamente en la zona norte, encinares repartidos por todo el territorio y quejigares, fundamentalmente en la margen oriental del embalse de Linares del Arroyo. Los restos del bosque de ribera en el fondo del valle del río Riaza, junto con comunidades de matorrales, pastizales y especies acuáticas, componen el resto de la vegetación del área. Hay que tener en cuenta, además, la existencia de una importante extensión de cultivos de secano y, en menor medida, de regadío en la vega del río Riaza.



Vegetación y flora

¿Qué es un espacio natural protegido? Es una zona rural con valores naturales especiales que deben ser preservados a través de modelos de desarrollo sostenible. De esta manera se busca la mejora de la calidad de vida de los habitantes del espacio desde la participación - implicando a la población- pero preservando los usos tradicionales y asegurando los recursos naturales a las generaciones futuras.

¿Qué es un parque natural? Un Parque Natural es un espacio de relativa extensión, notable valor natural y singular calidad biológica, en el que se compatibiliza la coexistencia del hombre y sus actividades con los procesos dinámicos de la naturaleza, a través de un uso equilibrado y sostenible de los recursos.

¿Por qué se protegen las Hoces del río Riaza? La protección de este espacio tiene por objeto principal la conservación del paisaje generado por el cañón, un elemento geomorfológico de primera magnitud.

- Por la biodiversidad de aves, especialmente rapaces, que utilizan estos cantiles rocosos para criar. Especial mención merece la colonia de buitre leonado que ocupa el Espacio Natural.
- Por las orriturana esteparia que encontramos en el páramo que flanquea el cañón.
- Por las interesantes muestras de vegetación mediterránea.

Patrimonio social y cultural

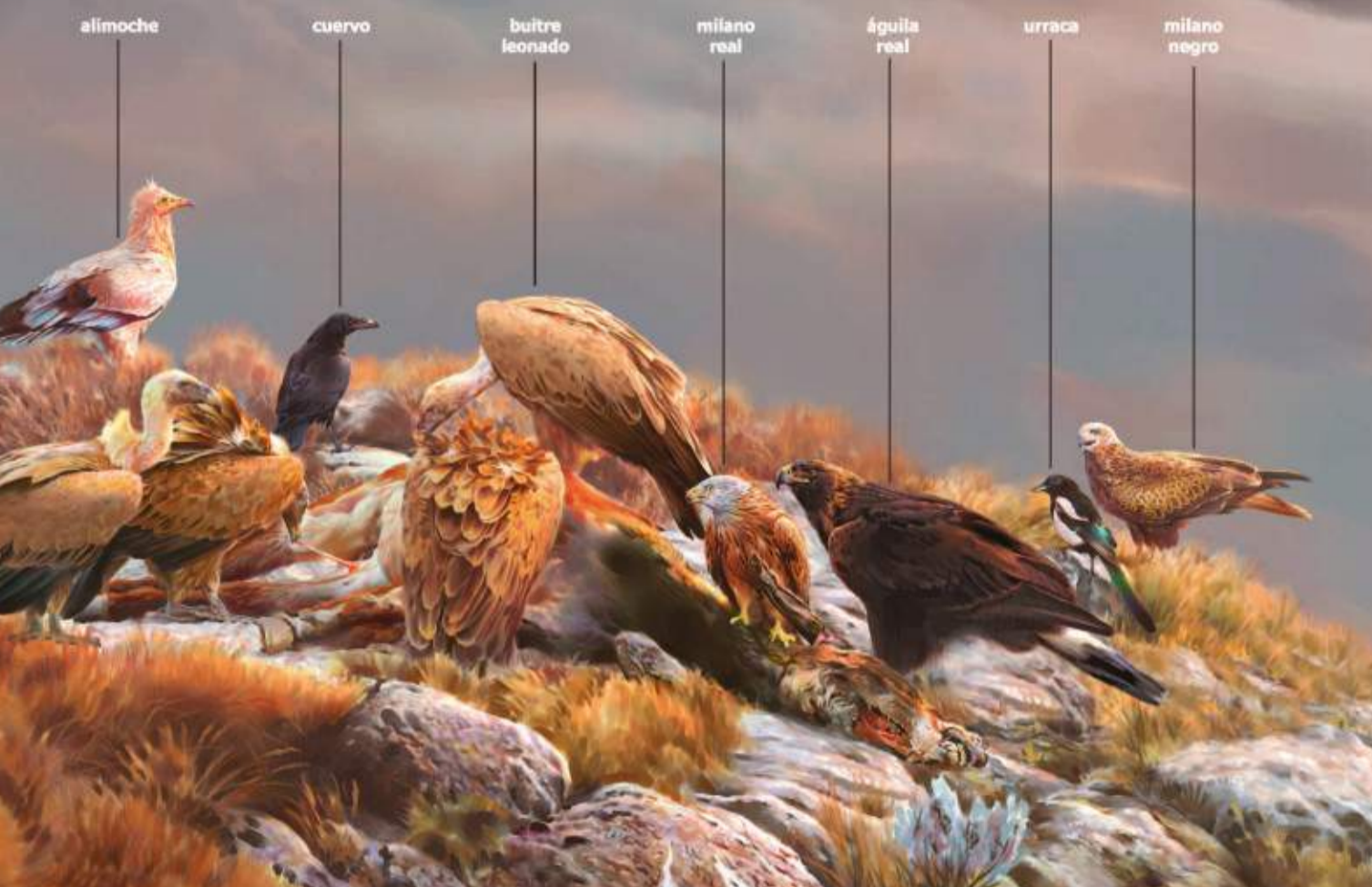
La comunidad de aves es la más importante, destacando las rapaces rupícolas y, entre ellas, la gran colonia de buitre leonado que encontramos en el Parque Natural y alrededores. Podremos encontrar alimoche, halcón común, cernicalo vulgar y búho real. Los riscos también son utilizados por muchas otras especies, como aviones roquero y común, chovas piquirrojas, grujillas, etc.

Fue fundamentalmente la comunidad de aves rapaces la responsable de que, parte del terreno ahora incluido en el Parque Natural, fuese declarado «Refugio de Caza» en 1974, pasando a gestionarse por WWF España, en lo que quizás haya sido el primer caso de un espacio natural gestionado por una ONG.

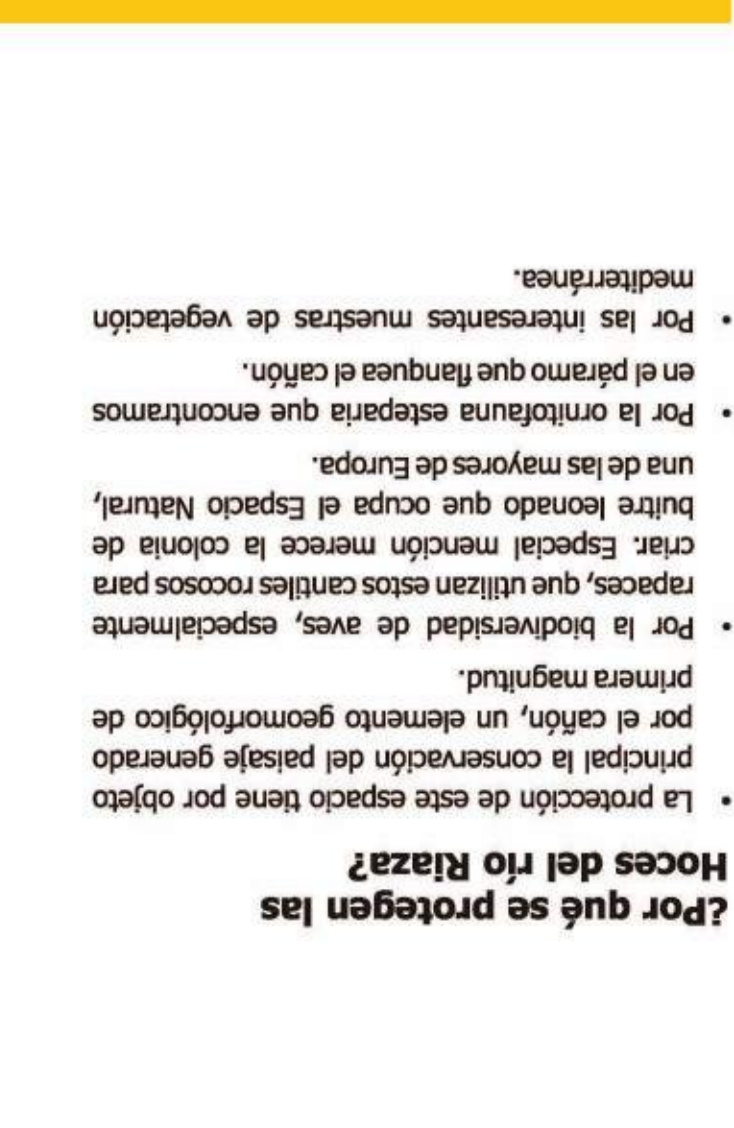
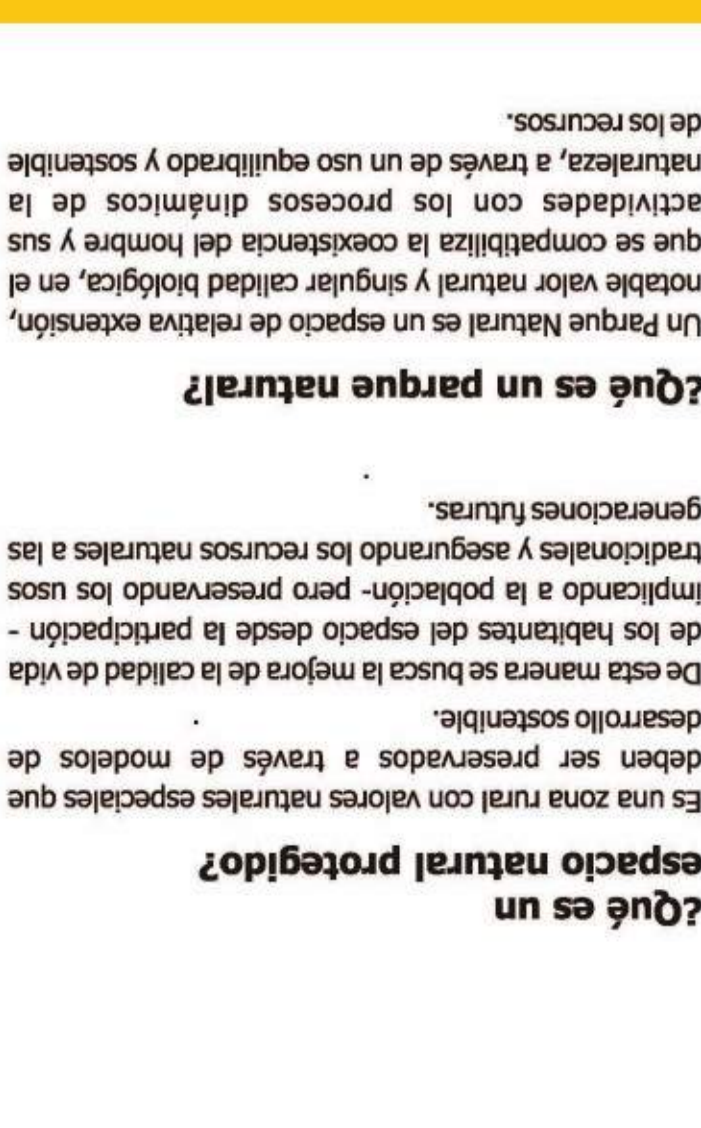
También es importante y variada la comunidad de aves esteparias, entre las que destaca la siempre esquiva alondra ricotí. Muy fácil de observar es la abundante tarabilla común. Por otra parte, el embalse de Linares del Arroyo constituye la mejor zona de invernada de aves acuáticas de toda la provincia, pudiendo observarse buen número de especies de anátidas, junto a garza real, cormorán grande, somormujo lavanco o zampullín chico.

Por lo que respecta a los mamíferos, destacar la presencia escasa de nutria, tanto en el embalse como en el río Riaza, o de murciélago ratonero grande, abundante en alguna cueva del espacio. También hay jabalí, corzo, zorro y un buen número de micromamíferos: ratón de campo, topillos, musarañas, etc.

Otros vertebrados que habitan el Parque Natural son el lagarto ocelado, sapo partero y la trucha común.

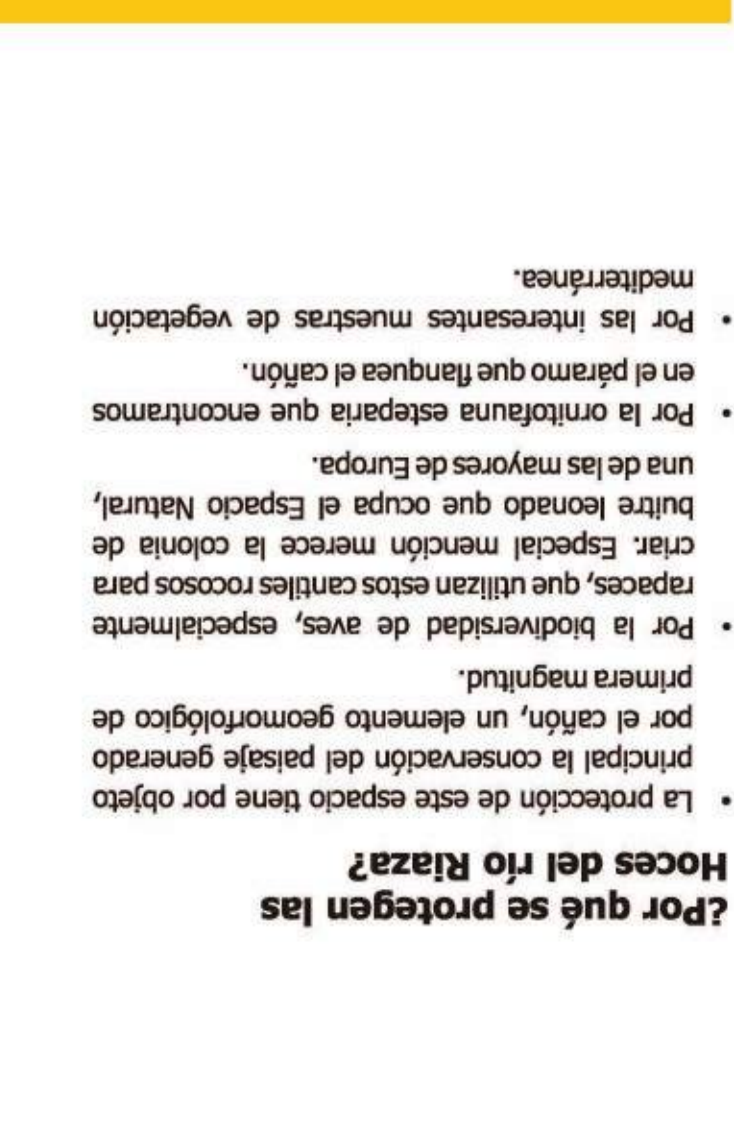
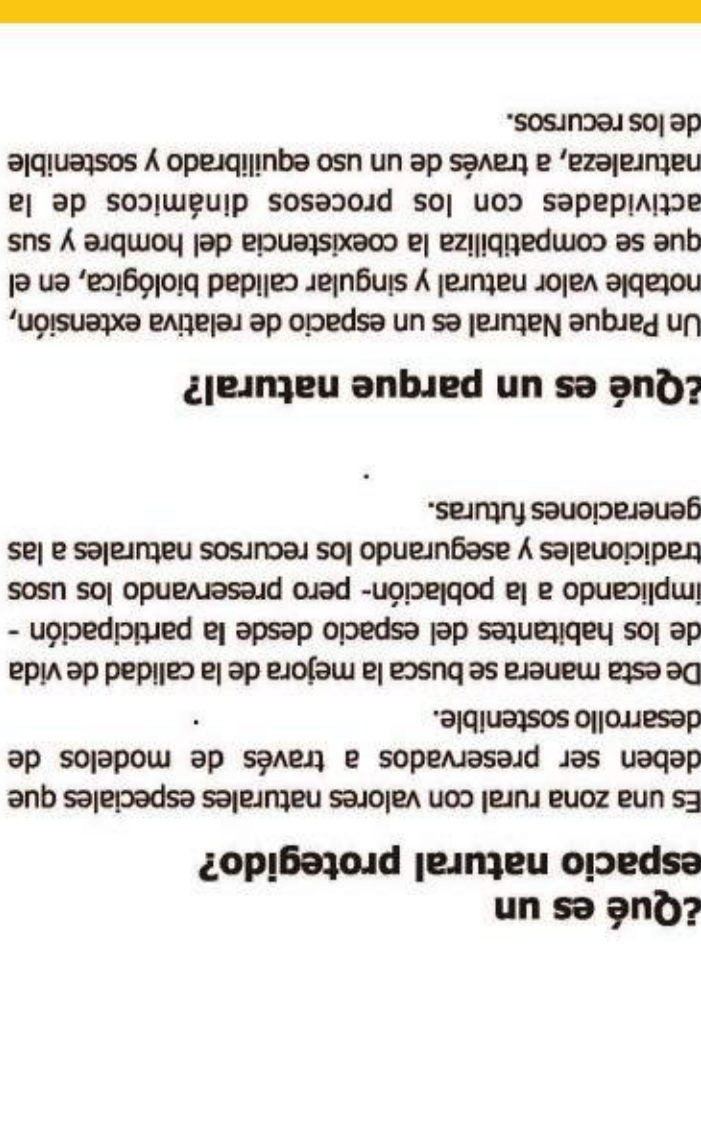


Fauna



PARQUE NATURAL
RÍO RIAZA

El espacio natural
Hoces del Río Riaza



Junta de Castilla y León
Espacios Naturales de Castilla y León
REN (RED DE ESPACIOS NATURALES)
EFC (EQUIPO TÉCNICO DE COLABORACIÓN)

Junta de Castilla y León
Espacios Naturales de Castilla y León
REN (RED DE ESPACIOS NATURALES)
EFC (EQUIPO TÉCNICO DE COLABORACIÓN)